

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 081

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUST. PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución
solicitando al P.E.P proceda a cancelar la deuda contraída con los trabajadores
de la salud de la Provincia y a considerar su recomposición salarial.

Entró en la Sesión 22/04/1994

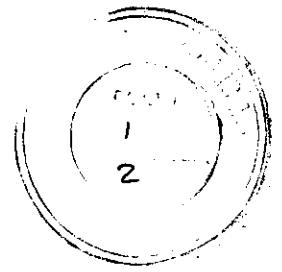
Girado a la Comisión 2
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA

LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
20.04.94
ENTRADA
N.º 081 H.C. 1745 FIRMA



FUNDAMENTOS :

Señor Presidente:

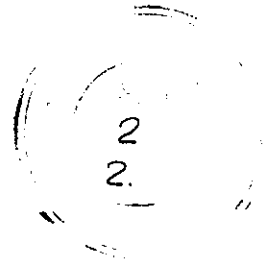
El presente Proyecto de Resolución, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la urgente atención de los requerimientos formulados por los trabajadores de la salud.

Por los fundamentos expuestos y los que oportunamente ampliaré en Cámara, solicito de mis pares me acompañen en su aprobación.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial
proceda en forma urgente a:

a) cancelar la deuda contraída con los
trabajadores del sector de la salud de la Provincia,
para lo cual deberá arbitrar las medidas pertinentes,
tendientes a su pago inmediato.

b) considerar la recomposición salarial
solicitada por los trabajadores del sector.

ARTICULO 2º: De forma.


LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial